

REGLAMENTO ORBEA MONEGROS 2018

ORBEA



BREVE RESUMEN DEL REGLAMENTO.

Art. O.- RECONOCIMIENTO MDP

Art. 1.- DEFINICIÓN.

Art. 2.- RFI ATIVO A LA INSCRIPCIÓN.

Art. 3.- CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Art. 4.- ANULACIONES y DEVOLUCIONES.

Art. 5.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN.

Art. 6.- SEGURO y PRUEBA DE ESFUERZO.

Art. 7.- CONTROL DE TIEMPOS.

Art. 8. – SEGURIDAD y ASISTENCIA MÉDICA.

Art. 9.- CONTROL DE PASO.

Art. 10.- AVITUALLAMIENTOS

Art. 11.- ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

Art. 12.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 13.- DERECHOS DE IMAGEN

Art. 14.- CONTROL ORGANIZACIÓN.

Art. 15.- LEY DE PROTECCION DE DATOS.

Art. 16.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art. 17.- ACAMPADAS.

Art. 18.- APARCAMIENTOS



RESUMEN

Fecha: 28 de Abril de 2018

Localidad de Salida y Llegada: Sariñena

Lugar de Salida y Llegada: Recinto Ferial de Sariñena (Avda Fraga, s/n).

i IMPORTANTE i Se comunica a todos los usuarios de la A-131 (carretera Fraga) que el acceso a Sariñena se cerrará a las 11:00 horas. Aclaración de dudas, mail de contacto: monegros@orbea.com o bien a través del facebook oficial del evento.

Hora de Salida Maratón: 12:00 horas Orden de Salida.

Orden de Salida

- PARRILLA VIP Orbea. Dorsales del 1 al 50
- PARRILLA nº 1. Dorsales del 51 al 1500
- PARRILLA nº 2. Dorsales 1501 al 3000
- PARRILLA nº 3. Dorsales 3001 al 4500
- PARRILLA nº 4. Dorsales 4501 al 6500

Hora de Salida 1/2 Maratón: 13:30 horas

Orden de Salida

- PARRILLA VIP Orbea. Dorsales del 7000 al 7050
- PARRILLA nº 1. Dorsales del 7051 al 7500
- PARRILLA nº 2. Dorsales del 7501 al 8000
- PARRILLA nº 3. Dorsales 8001 al 8500
- PARRILLA nº 4. Dorsales 8501 al 9000

La asignación a cada una de las **PARRILLAS DE LA MARATÓN** se hará una vez finalizadas las inscripciones de la siguiente manera:

- Parrilla Orbea. Invitados y participantes VIP.
- Parrilla Número 1. Participantes que terminaron entre los primeros 1500 clasificados en la Maratón o entre los primeros 500 de la media maratón en las dos últimas ediciones. (En el caso de que los participantes que se apunten sean más de los que se admite en la parrilla, se primará por orden de inscripción)
- Parrilla Número 2: Aquellos participantes de que no hayan tenido cabida en la parrilla nº 1, si los hubiera y por fecha y orden de inscripción.
- Parrillas 3 y 4: Fecha, orden y hora de inscripción.

La asignación a cada una de las **PARRILLAS DE LA MEDIA MARATÓN** se hará una vez finalizadas las inscripciones de la siguiente manera

- Parrilla Orbea. Invitados y participantes VIP.
- Parrilla Número 1. Participantes que terminaron entre los primeros 500 clasificados en la maratón y en la media maratón de las dos últimas ediciones (En el caso de que los participantes que se apunten sean más de los que se admite en la parrilla, se primarán los mejores tiempos). En caso de no completarse el cupo se incluirán participantes por fecha y orden de inscripción.
- Parrilla Número 2: Aquellos participantes que no hayan tenido cabida en la parrilla nº TowCar, si los hubiera y por fecha, orden y hora de inscripción.
- Parrillas Números 3 y 4: Fecha y orden de inscripción.





RESUMEN

Tras la adjudicación de parrillas de salida el día 12 de Marzo habrá un periodo de 15 días, es decir, hasta el día 28 de Marzo, para solicitar cambios en las mismas, siempre y cuando se deba a un error en la inscripción o en la gestión de la misma. Posterior a este plazo no se podrán realizar cambios en las parrillas de salida. Durante ese mismo plazo se podrá solicitar el cambio de recorrido (de la Maratón a la media maratón y viceversa). Fuera de dicho plazo no se podrá modificar el recorrido, teniendo en cuenta que aquellas personas que lo hagan el día de la prueba, corren el riesgo de que no se les compute el tiempo de la prueba

Todo participante que salga en una parrilla precedente a la que tiene asignada, quedará automáticamente descalificado. ATENCION. El chip ELIMINA de forma automática a todos aquellos corredores que salgan con antelación al tiempo que tiene establecido. En caso de querer salir con compañer@s que están en otros cajones, la única opción es, que el participante que esté en un cajón más adelantado, retroceda de cajón, nunca se podrá avanzar de cajón. Para ello no hará falta solicitar cambio alguno, bastará con retrasar su cajón el día de la prueba.

Con el objeto de tener en el momento de la salida la Avenida de Fraga despejada de ciclistas por motivos de seguridad, todo participante que no esté en su parrilla correspondiente quince minutos antes de la salida, es decir, a las 11:45 am (Maratón) 13:15 pm (media Maratón), se le desviará a la última parrilla de salida.

Tratándose de un circuito cerrado, de forma específica para la prueba, todo ciclista que no esté debidamente inscrito e identificado no podrá circular por las áreas reservadas a la prueba bajo pena de inmediata expulsión e incluso multa, por las fuerzas y cuerpos de seguridad. En el caso que una persona no inscrita, produjera algún tipo de incidente o lesión a otros corredores, será denunciado legalmente.

Derechos y Deberes del Participante.

- Respetar obligatoriamente el Código de Circulación.
- Fijar en el manillar y de modo visible, el número de dorsal entregado por la Organización. Dicho dorsal, no podrá ser cedido, modificado, recortado ni alterado de manera alguna.
- Usar casco rígido homologado y tenerlo sujeto, en todo momento.
- -Se podrán utilizar las siguientes bicicletas: 26; 27,7; 29; e-bike y gravel, ciclo cross, ...
- Llevar un kit de reparaciones.
- Un nutrido grupo humano cercano a las mil personas, trabajan para que todo salga a la perfección. Dispondremos de personal en los cruces más relevantes del recorrido, además el participante encontrará 4 Avituallamientos líquidos y sólidos en la Maratón y 2 Avituallamientos líquidos y sólidos en la media Maratón, además de los avituallamientos de meta, duchas, parkings (vehículos, autobuses, auto caravanas), Pasta Party ...

Asistencia Mecánica y puntos de recogida.

- A lo largo del recorrido, en los puntos de Avituallamiento, habrá asistencia mecánica.
- Los coches escoba, igualmente tendrán asistencia mecánica.
- Dado que se trata de un circuito cerrado, queda totalmente prohibido la asistencia privada a los corredores, bajo pena de descalificación. Tan sólo estará permitida la asistencia entre corredores o por los propios medios de la organización.





RESUMEN

La organización contará con vehículos que realizarán asistencia, a partir del kilómetro 35 del recorrido y recogerán a los participantes que no continúen por motivos de avería y/o fatiga. Los vehículos autorizados que realicen el seguimiento de la prueba llevarán una identificación visible en todo momento. El circuito está cerrado al tráfico de vehículos, peatones, ciclistas no inscritos, etc. Cualquier vehículo que se introduzca en el circuito ajeno a la organización será denunciado legalmente por la autoridad competente. Los servicios de asistencia NO atenderán a ningún ciclista que no esté correctamente inscrito en la prueba, salvo accidentes graves. En este caso, todo corredor no inscrito y que sea atendido y/o trasladado por una ambulancia de la organización, deberá de pagar los gastos derivados de dichas atenciones.

Es VITAL que los corredores se conciencien de la importancia de ceder el paso a todo vehículo oficial, tanto Cruz Roja como Organización dada la urgencia que puede conllevar su servicio. Aquel corredor que no ceda el paso a un vehículo de asistencia sanitaria, puede ser denunciado frente a terceros.

Mail de contacto: monegros@orbea.com





Art. O.- RECONOCIMIENTO MÉDICO DEPORTIVO

Orbea Monegros, no es una prueba competitiva. Esto no quita que para nuestro día a día en la práctica deportiva, sea aconsejable hacerse un reconocimiento médico deportivo para comprobar que estamos en perfecto estado de salud, que incluya como mínimo toma de tensión arterial, electro, auscultación y analítica. La prueba de esfuerzo nos puedo ayudar a determinar nuestros umbrales de entrenamiento y comprobar que estamos entrenando al ritmo adecuado. De esta manera, además de poder optimizar nuestro rendimiento deportivo podremos evitar lesiones cardiovasculares.

Es por tu salud, es por tu bien.

Art. 1.- DEFINICIÓN.

La marcha de bicicleta de montaña Orbea Monegros es una prueba deportiva de carácter no competitivo que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2018 con salida a las 12:00 h. la Maratón y a las 13:30 la Media Maratón. La prueba se celebrará en la localidad de Sariñena y las pistas y caminos de la Comarca de los Monegros con salida y llegada en las instalaciones del Recinto Ferial de Sariñena (Avda Fraga, s/n), acorde a la siguiente distancia y kilometraje:

MARATON ORBEA MONEGROS Sábado 28 de Abril . 117.7 km - 1149 m D+

MEDIA MARATON ORBEA MONEGROS Sábado 28 de Abril 81 km - 815 m D+

El cierre de control para ambas pruebas, se establece a las 22:00 horas.

La participación en Orbea Monegros está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad nacidos en el año 2001 o anteriores. Los menores de 17 años, cumplidos el día de la prueba, no podrán tomar la salida en ninguna de las dos distancias. Aquellas personas de 17 años que quieran participar en la Orbea Monegros, deberán de presentar una autorización de sus padres o tutores legales, siguiendo el modelo que podrán encontrar en la web de inscripciones. La presentación de esta autorización deberá de realizarse adjuntando dicho documento, tras la inscripción en un plazo de una semana. Así mismo para recoger el dorsal, deberá de presentar dicho justificante. En caso contrario, se anulará la inscripción y no podrá recoger el dorsal ni la bolsa del corredor. Las personas mayores de 75 años, no podrán tomar parte en el evento, en ninguna de las dos distancias.

ORBEA MONEGROS es una PRUEBA DEPORTIVA dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.



Art. 2.- RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN.

LA INSCRIPCIÓN ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. Todos los precios figuran en el formulario de inscripción de esta web y se podrán tramitar mediante el sistema de pago online con tarieta de crédito o débito.

A título enunciativo, pero no limitativo, queda estrictamente prohibida la venta, cesión, regalo, sorteo e intercambio de dorsales. Será responsabilidad de la persona inscrita que ha hecho la cesión, cualquier acción derivada de dicha transmisión.

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES.

Los derechos de inscripción en Orbea Monegros 2018 se cifran en la cantidad de 49€

La cuota de inscripción comprende. Seguro de accidentes, Seguro de RC del Organizador; dorsal personalizado con chip; cinco puntos fijos de asistencia mecánica (no están incluidas las piezas de recambio); vehículos auxiliares para la asistencia del corredor; asistencia sanitaria y médica durante la prueba, 4 avituallamientos líquidos y sólidos en el recorrido de la maratón y 2 en el de la media maratón; avituallamiento deportivo en meta; pasta party a la llegada; cerveza, coca-cola, Powerade; servicio de fisioterapia, duchas, aparcamiento de bicis vigilado y diploma on line. Un equipo humano de casi mil personas, velarán por la seguridad y disfrute de todos los participantes.

Además, la organización dispondrá de once parkings para vehículos ligeros.

Un parking para autobuses (próximo a la salida) Parking para auto caravanas. Frente a la salida. Como parking que es, y no acampada de autocaravanas, este parking carece de servicios adicionales. Una zona de acampada para tiendas de campaña.

Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo de 6.000 participantes para la modalidad Maratón y 2.000 participantes para la Media Maratón.

Es muy importante que durante el proceso de inscripción se estudie bien la tabla que muestra las medidas de la sudadera antes de elegir la talla. Posterior a la inscripción habrá un plazo para poder cambiar la talla de dos días, es decir, hasta el 14 de Diciembre. A partir de esta fecha no se realizarán cambios y las personas que no acierten con su talla podrán intercambiar su sudadera con otras personas participantes en el stand que la organización habilita para ello en el recinto ferial de Sariñena los días 27 y 28 de Abril.

Tras el cierre de las inscripciones, el 14 de diciembre se abrirá la inscripción en la lista de espera que contará con 500 plazas. Al igual que en la pasada edición, los usuarios inscritos en esta lista irán entrando en función de las bajas que se produzcan y la posición en el que se hayan apuntado. Conforme se produzcan las bajas se llamará a las personas inscritas para ir ocupando las plazas vacantes. Se avisará de la posibilidad de inscribirse, mediante un correo electrónico y la persona tendrá un plazo de 72 horas para formalizar la inscripción y el pago de la misma. En el caso de no hacerlo, se avisará a la siguiente persona de la lista. Si alguien se da cuenta de que se le ha avisado después de las 72 horas, podrá solicitar su inscripción y se le pondrá el primero de la lista de espera. Esto solo ocurrirá en una ocasión. Si por segunda vez se le pasa el plazo, perderá los derechos y pasará al último lugar de la lista de espera.

A partir del 28 de marzo se dejará de llamar a las personas inscritas en dicha lista.



Art. 3.- CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Cada participante recibirá en su propio correo electrónico la confirmación de la inscripción. Así mismo y una vez finalizado el proceso de asignación de cajones y dorsales, el participante recibirá un mail con la información del dorsal y cajón adjudicados.

IDENTIFICACIÓN PARTICIPANTES

La organización proporcionará el siguiente material obligatorio para todos los participantes:

- · Un dorsal-chip para la parte delantera de la bicicleta
- Una pulsera identificativa de participante con su número de dorsal que se le pondrá al recoger el material y deberá mantenerla puesta durante toda la marcha cicloturista.
- Es muy importante, la debida colocación del dorsal en el manillar para que el chip pueda ser detectado correctamente.

RETIRADA DE DORSALES Y MERCHANDASING.

PARA RETIRAR TÚ DORSAL, es necesario presentar ORIGINAL de TÚ D.N.I., carnet de conducir o pasaporte. No se aceptará ningún otro documento.

PARA RETIRAR EL DORSAL DE TÚ AMIGO, se deberá presentar D.N.I., carnet de conducir o pasaporte ORIGINAL DE TU AMIGO.

Para retirar la bolsa del corredor (sin dorsal) o merchandising, será suficiente con presentar el correo electrónico de confirmación, tanto de la inscripción como del pedido de merchandising. No se entregará ninguna sudadera ni prenda de merchandising fuera del plazo de entrega. Los participantes que no recojan su sudadera y/o merchandising en el periodo indicado perderán su derecho sobre los mismos. Horarios y lugar indicados al efecto de la recogida de dorsales y merchandising.

En el caso de anular la inscripción, los productos de merchandising adquiridos, no se podrán anular ni se enviarán bajo ningún concepto. El comprador, deberá de encargar a alguna persona de su confianza que los recoja en Sariñena en los plazos establecidos. Tampoco se harán envíos a aquellas personas que han participado en la prueba y no han recogido el merchandising en Sariñena.

Aquellas personas que hayan adquirido merchandising, comprobar concienzudamente la tabla de medidas del producto adquirido. Dado que se trata de prendas encargadas de forma personalizada, no habrá posibilidad de realizar cambios de tallas.

Aquellas personas inscritas o no inscritas que no hayan adquirido productos de merchandising y quieran hacerlo, tendrán de plazo hasta el 28 de marzo. A partir de esta fecha no se aceptará ningún tipo de solicitud.

No se realizarán devoluciones del importe de la compra, tras la adquisición y pago del producto.

El merchandising, no se encuentra en la bolsa del corredor. Habrá que retirarlo en el stand específico de merchandising en la propia feria del corredor.



Art. 3.- CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

EXPOSPORT DE ORBEA MONEGROS

Estará ubicada en el Recinto Ferial de Sariñena (Avenida Fraga, s/n, 22200 Sariñena - Huesca), en los siguientes horarios:

- Viernes, día 28 de Abril de 16:00h a 21:00h.
- Sábado, día 29 (mismo día de la prueba) de 9:00 horas, hasta media hora antes de cada una de las salidas.

Para evitar nervios de última hora, se recomienda ir con tiempo a la hora de retirar el dorsal y/o merchandising.

Tal y como ya ha quedado dicho, el merchandising no irá incluido en la bolsa del corredor y se deberá recoger en el stand habilitado para ello. La organización facilitará un "punto de intercambio" en el que los corredores, que no hayan acertado con la talla bien del regalo conmemorativo, o bien con los objetos de merchandising, lo puedan intercambiar con otros corredores en las mismas circunstancias.

Queda totalmente prohibido participar en la Marcha sin llevar el dorsal reglamentario y pulsera entregados por la organización y sin estar inscrit@ en la misma. Si algún/a cicloturista así lo hace y tiene o provoca un accidente será el/la responsable máximo/a, no haciéndose cargo la organización de la Marcha de los daños provocados en sí mismo o a terceros. Nos debemos de concienciar que aquellas personas que no están inscritas oficialmente, restan servicios y equipos sanitarios contratados para los cicloturistas que sí han pagado para ello.

Art. 4.- ANULACIONES y DEVOLUCIONES.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias u otro tipo de causas de fuerza mayor atribuibles o no a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha cicloturista o la modificación de su recorrido, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción o de otros gastos derivados.

La organización de ORBEA MONEGROS contempla la devolución del importe según los siguientes casos:

- a) Si la baja de la prueba se comunica hasta 20 días antes de la celebración la organización abonará el 50% del valor de la inscripción, reteniendo el 50% restante en concepto de gastos de gestión.
- b) Los últimos 20 días antes de la prueba las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará devolución alguna de la inscripción, para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
- c) El participante que no pueda asistir a la ORBEA MONEGROS, NO podrá traspasar su inscripción a otro participante bajo ningún supuesto, siendo el único responsable frente a las diferentes autoridades y frente a terceros, no estando incluido bajo ningún seguro ni amparo de la organización.
- d) El participante que se dé de baja no recibirá LA SUDADERA, exclusiva para participantes. Si la persona propietaria del dorsal, no puede acudir a la prueba, podrá solicitar la anulación del dorsal y la devolución del importe, en base a lo estipulado en los puntos anteriores



Art. 5.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN

SÓLO SE CONSIDERA UNA INSCRIPCIÓN VÁLIDA cuando se han abonado los derechos de inscripción. Es decir, NO EXISTE la posibilidad de pre inscripción y pago al recoger el dorsal. El pago sólo se puede realizar por Internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago segura propuesta por la organización en la web oficial www.orbea.com y en los plazos de tiempo indicados por la organización.

En el caso de los tándems, deberán de estar correctamente inscritos las dos personas, no pudiendo participar en el caso que solo esté inscrita una de ellas.

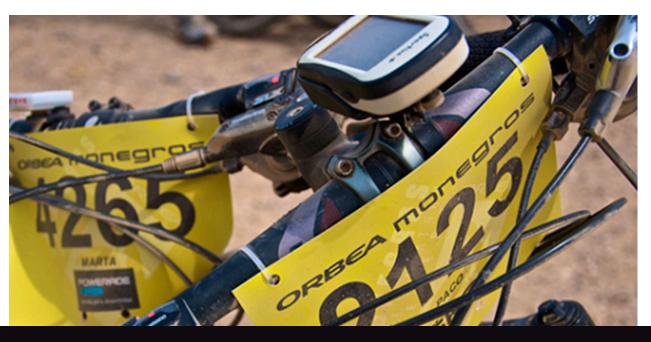
Art. 6.- SEGURO y PRUEBA DE ESFUERZO.

Para participar NO es obligatorio estar en posesión de ningún tipo de licencia deportivo federativa. La organización, contratará un seguro de accidentes. Independientemente, **se establece como muy importante y recomendable, la realización de una prueba de esfuerzo para la participación en la prueba**. La participación en la ORBEA MONEGROS está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba. La organización se reserva el derecho de admisión en la prueba.

Art. 7.- CONTROL DE TIEMPOS.

Tal y como ya se ha anunciado en el Artículo 1 del Presente Reglamento, se trata de una PRUEBA DEPORTIVA NO COMPETITIVA, no obstante, se llevará a cabo un cronometraje en el que cada participante conocerá el tiempo bruto y neto, según los horarios de salida. Es decir, el tiempo de cada participante, se reflejará, tanto en el momento general de dar la salida (bruto), como en el que cruza el arco de salida (neto o tiempo real) NO HABRÁ NINGÚN TIPO DE PREMIO POR ORDEN DE LLEGADA

Para poder obtener los tiempos correctamente es muy importante que se coloque bien el dorsal-chip, que es una sola pieza, en la parte delantera de la bicicleta tal como indica la siguiente imagen:





Art. 8.- SEGURIDAD y ASISTENCIA MÉDICA.

La seguridad en la vía pública y el control y regulación del tráfico será responsabilidad principalmente de la Guardia Civil.

La ORBEA MONEGROS NO ES UNA COMPETICIÓN. Es una PRUEBA DEPORTIVA y esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones y rodar con precaución para garantizar nuestra propia seguridad y la del resto de participantes.

La prueba cuenta con un servicio médico muy extenso y todo el personal sanitario estará autorizado a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Se recomienda llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba así como mirar las previsiones meteorológicas con el objeto de vestir de la forma más adecuada durante la misma. Se recuerda que en horas nocturnas, os obligatorio llevar luz delantera y trasera.

Art. 9.- CONTROLES DE PASO.

El participante inscrito en la ORBEA MONEGROS deberá de respetar en todo momento los tiempos máximos y mínimos marcados por la organización.

A las 16:30 horas habrá un CIERRE DE CONTROL para los participantes en la Maratón, en el ALTO DE PIEDRAFITA. Los participantes que no lleguen antes de esa hora a dicho punto, serán desviados al recorrido de la Media Maratón.

Aquellas personas que habiendo salido en el recorrido largo, se quieran cambiar al corto, deberán esperar en la zona acondicionada para ello en el alto de Pidrafita, a que llegue el vehículo que abre la marcha corta, teniendo que incorporarse al mismo tras el paso de dicho vehículo y del pelotón de cabeza, siguiendo en todo momento las indicaciones de la organización... La organización no garantiza la toma de los tiempos de estas personas

A las 19:45 horas habrá un AUTOBUS en el Avituallamiento 3, carretera Valfarta K 84,7 para poder evacuar a los participantes que no estén en ese punto antes de dicha hora.

A las 22:00 horas se cierra el control de llegada y se da por finalizada la prueba.



Art. 10.- AVITUALLAMIENTOS

La prueba contará con puntos de avituallamiento con bebidas y comida durante el recorrido y en la llegada. El personal de los puntos de avituallamiento solo permitirá el acceso a los productos a los ciclistas inscritos.

UBICACIÓN AVITUALLAMIENTOS - MARATÓN.

































	Agua	Co	ca Çola	Powerade
Cerveza				
W	Plátano	Naranjas		Sandía
Pasteles		Queso	Postre	
Fideoua		Hamburguesa		





La organización se reserva el derecho de modificar de lugar o incluso suprimir un avituallamiento por motivos logísticos o de fuerza mayor.



UBICACIÓN AVITUALLAMIENTOS - MEDIA MARATÓN.





1. PK 34. Arenal de Villanueva de Sigena.











Ermita de San Miguel.





















Art. 11.- ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores. Cada participante deberá ACEPTAR ELECTRÓNICAMENTE unas bases establecidas por la Organización para los participantes, en la que se informa de los posibles riesgos inherentes a la participación en la prueba, de modo que no se permitirá la inscripción a las personas que no ACEPTEN ELECTRONICAMENTE dicho documento debidamente firmado.

Mediante dicho documento, el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en la prueba y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de su participación en la misma.

Art. 12.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

La organización no se hace responsable de ningún accidente de cicloturistas no inscritos oficialmente, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudiera contraer cualquier participante durante la marcha.

La organización no se hace responsable de los accidentes que los cicloturistas puedan causar a otros cicloturistas o a otras personas, durante el evento.

Además, la organización no se hará responsable en ningún caso de los extravíos, urtos, abandonos por fuerza mayor o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes por ningún concepto.

El participante exime a la organización de cualquier tipo de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia, incluidos traslados o custodia de bicicletas.

Art. 13.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la ORBEA MONEGROS a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba ORBEA MONEGROS en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.





Art. 14.- CONTROL ORGANIZACIÓN

La organización dispondrá de personal, a lo largo del recorrido y en el evento, cuya función consistirá en velar por la seguridad de los participantes así como del cumplimiento del presente Reglamento. Portarán una equipación que les identificará en todo momento. Dichos colaboradores son miembros activos de la organización, con facultad para denunciar el comportamiento anti deportivo o incivico de aquellos participantes que por sus acciones, puedan poner en peligro al resto.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- · Salten el vallado de seguridad, para colocarse en un cajón que no les corresponda.
- · No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
- · No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido
- Ensucien o degraden el itinerario arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto y poniendo en peligro al resto de participantes.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- Se sitúen en lugares de salida anterior a la que figura y está permitido por su dorsal (no hay sanción por situarse en zona posterior a la que le corresponda, por ejemplo para compartir prueba con amigos inscritos con otro color de dorsal)

La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

- · Descalificación de la prueba
- · Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- · Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

Art. 15.- LEY DE PROTECCION DE DATOS.

La Organización de ORBEA MONEGROS garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes por la Organización y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias la misma.

La Organización de ORBEA MONEGROS le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a ORBEA, SOCC. COOP, Polígono Industrial de Goitondo, s/n, 48269, Mallabia (Vizcaya), siendo responsable del fichero ORBEA, SOCC. COOP con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada. El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna de ORBEA, SOCC. COOP. Asimismo, el firmante acepta que ORBEA, SOCC. COOP le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que comercialicen. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.



Art. 16.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Art. 17.- ACAMPADAS.

La organización de Orbea Monegros pone a disposición de todos aquellos participantes que se desplacen con autocaravana, un espacio específico para ellas. Dado el caracter autónomo de estos vehículos y la temporalidad y gratuidad del servicio, la organización no dotará este espacio de baños, duchas, ni electricidad.

Tampoco existirán la opción de parkings, ni vigilados ni sin vigilar para guardar las bicis antes de la prueba.

Este parking temporal de Autocaravanas, se podrá utilizar desde el viernes día 28 a las 12:00 hasta el domingo, día 30 de ABRIL a las 12:00 h Con el objeto de causar los menores ruidos posibles, a las 24:00 h finalizará el alumbrado autónomo del lugar.

El Sábado día 29, durante la celebración del evento, dicho lugar contará con una dotación de Seguridad Privada, sin que ello suponga asumir ningún tipo de responsabilidad ante robos y/o hurtos.

La organización ofrecerá un lugar específico como zona de acampada para tiendas. En dicho espacio habrá acceso a duchas y servicios, pero no habrá conexión eléctrica

En los días previos al evento, se publicarán las coordenadas de dichos lugares

Art. 18.- APARCAMIENTOS

Para facilitar la acogida y aparcamiento de los miles de coches, la organización de Orbea Monegros, pondrá a disposición de los participantes un total de once espácios para el aparcamiento de vehículos, además de un parking especial para autobuses y otro para autocaravanas. Para una buena gestión de los espacios es imprescindible atender las indicaciones, tanto de los cuerpos de seguridad, como de los miembros de la organización bajo riesgo de infracción.

En los días previos al evento, se publicarán las coordenadas de dichos lugares